



ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS

CLAVE: 21.804-0050/0411

TRÁMITE: Informe relativo a la verificación del cumplimiento de requisitos exigidos en los apartados 15.1 y 15.2.2.e) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación con clave de referencia

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 25 de abril de 2024, la Mesa Única de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acordó proponer a la empresa **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. Y AIN ACTIVE, S.L. EN U.T.E.**, como adjudicataria del contrato epigrafiado por un importe de **1.198.900,00 €** (IVA excluido).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requirió al citado licitador para que remitiera a este Centro Gestor la documentación necesaria para proceder a la adjudicación del contrato de referencia.

Recibida la mencionada documentación, con fecha 14 de mayo de 2024 la Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitó a esta Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la verificación del cumplimiento de dicha documentación con los requisitos exigidos en los apartados 15.1. Compromiso de adscripción de medios y 15.2.2.e) Solvencia técnica o profesional del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

2.1. Apartado 15.1 (Compromiso de adscripción de medios)

Una vez analizada la documentación recibida, esta Unidad ha podido constatar que el licitador se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los técnicos con los

CORREO ELECTRÓNICO:
Buzón-itdga@miteco.es

Pág 1 de 3

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ 10
28071 MADRID
TEL.: 91 597 60 61
FAX.: 91 217629

CSV : GEN-2a8c-7152-2f9e-86c1-b5e5-39fe-82a4-0799

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RUBEN CASTILLA AMATE | FECHA : 28/05/2024 11:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ENRIQUE MORENO CALLE | FECHA : 28/05/2024 16:45 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 29/05/2024 15:57 | Sin acción específica





requisitos que establece el apartado 15.1.2 del Cuadro de Características del PCAP, esto es: una (1) Delegada-Coordinadora de los trabajos, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos con más de 15 años de experiencia en seguridad de presas y disponibilidad a tiempo completo.

Se hace notar que la experiencia de la técnica Delegada-Coordinadora de los trabajos se acredita mediante:

- Currículum Vitae firmado por la titular,
- un certificado de buena ejecución del funcionario director de los trabajos realizados por la técnica desde julio de 2021 hasta la actualidad, y
- declaraciones de los empresarios de las sociedades mercantiles en los que la técnica estaba contratada (PROINTEC, S.A.U. e INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.) en los trabajos realizados por aquellas entre los años 1998 y 2020.

2.2. Apartado 15.2.2.e) (Solvencia técnica o profesional)

El apartado 15.2.2.e) del Cuadro de Características del PCAP se justifica por el licitador mediante los títulos académicos y profesionales de los técnicos especialistas encargados directamente de la ejecución del contrato.

Se hace notar que la experiencia de la Especialista en el análisis y tratamiento de datos de auscultación en presas se acredita mediante:

- Currículum Vitae firmado por el titular, y
- declaración del empresario de la sociedad mercantil en la que la técnica estaba contratada (INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S.A.) en los trabajos realizados por aquella entre los años 2017 y 2023.

3. CONCLUSIÓN

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras considera que la empresa propuesta como adjudicataria cumple, a priori, el requisito de compromiso de adscripción de medios (apartado 15.1 del Cuadro de Características del PCAP), así como lo previsto en apartado 15.2.2.e) del Cuadro de Características del PCAP.

No obstante, a la vista de las observaciones efectuadas en los últimos párrafos de los epígrafes 2.1 y 2.2 anteriores, traslada el presente informe a la Mesa Única de





Contratación del Ministerio para que sea esta quien dictamine acerca de la suficiencia de la documentación aportada por la empresa.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO SUPERIOR
(firmado electrónicamente)
Rubén Castilla Amate

EL JEFE DE ÁREA DE SEGURIDAD
DE INFRAESTRUCTURAS
(firmado electrónicamente)
Enrique Moreno Calle

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DOMINIO
PÚBLICO HIDRÁULICO E
INFRAESTRUCTURAS
(firmado electrónicamente)
Francisco José Hijós Bitrián

